



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAY 2009

Expte. N° 16.029/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1449-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto N° 1622: "COMPOSICIÓN SOCIAL, ALTERIDAD Y REPRESENTACIONES SOCIALES, SALTA – SIGLO XX", bajo la dirección de la Dra. Sonia ÁLVAREZ, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la modificación de la citada resolución, en razón que la Sra. Leda KANTOR, fue afectada al Proyecto N° 1755 "Procesos identitarios de los Wichi de la Provincia de Salta: una Propuesta de Educación Intercultural Bilingüe (e.i.b) en consonancia con los derechos colectivos indígenas", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH.

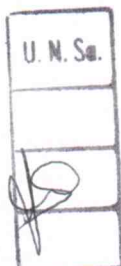
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la resolución R-N° 1449-08, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. N° 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1755: "PROCESOS IDENTITARIOS DE LOS WICHI DE LA PROVINCIA DE SALTA: UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE (E.I.B.) EN CONSONANCIA CON LOS DERECHOS COLECTIVOS INDIGENAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0389-09